

Evaluación al costo beneficio social a la política pública de educación superior del municipio de Guachené denominada “salto afro”

Cynthia Pamela Gonzalíaz Tobar
Fundación Universitaria de Popayán.
cgonzalíaz@fup.edu.co

Fecha de Recepción: 21 de Julio de 2020 - Fecha de Aceptación: 14 de Octubre de 2020

Resumen: el artículo se propone una evaluación al costo beneficio social a la política pública de educación superior del municipio de Guachené denominada “SALTO AFRO”, que nació como programa de gobierno en el año 2012 del exalcalde FRANCISCO JOSÉ PAZ ZAPATA, y que se consolidó como política pública en el gobierno del exalcalde OLIVER CARABALÍ BANGUERO, y continua en el gobierno del alcalde ELMER ABONIA RODRÍGUEZ.



Política que surge ante la situación de desigualdad, la cual no dignificaba la vida de los Guachenesueños, la alcaldía Municipal de Guachené implementa la política pública de educación superior, generando oportunidades de estudio profesional para cerrar la brecha de la desigualdad.

El artículo determina como los procesos de inversión social por parte de la Administración Municipal de Guachené mejora las posibilidades de desarrollo socioeconómico en el marco de la educación a través de una política pública denominada “SALTO AFRO”, para el desarrollo del mismo y sus habitantes.

Palabras Clave: Política pública, alcaldía, costo beneficio.

Abstract: the article proposes an evaluation of the social cost benefit to the public policy of higher education of the municipality of Guachené called “SALTO AFRO”, which was born as a government program in 2012 by former mayor FRANCISCO JOSÉ PAZ ZAPATA, and which was consolidated as a policy public in the government of former mayor OLIVER CARABALÍ BANGUERO, and continues in the government of Mayor ELMER ABONIA RODRIGUEZ.

Policy that arises from the situation of inequality, which did not dignify the lives of Guácheneseños, the Municipal Mayor of Guachené implements the public policy of higher education, generating opportunities for professional study to close the gap of inequality.

The article determines how the processes of social investment by the Municipal Administration of Guachené improve the possibilities of socioeconomic development within the framework of education through a public policy called “SALTO AFRO”, for the development of the same and its inhabitants.

KeyWords: Public policy, mayoralty, cost benefit.

1 | Introducción

El municipio de Guachené está ubicado en el norte del departamento del Cauca, conformado por veintidós veredas y un centro poblado; el 75% del territorio está situado en la zona rural y 25% en la zona urbana.

Así mismo se encuentra un complejo de empresas organizadas en la zona franca del cauca, que fueron asentadas en el municipio en cumplimiento de la ley 218 de 1996, también conocida como ley Páez. esta ley le concede a los industriales que se asientan este territorio una serie de beneficios entre ellos la sección de impuestos hasta por diez años, con la condición que debían generar empleo para los habitantes de la región, sin embargo los industriales hicieron uso de los beneficios que le otorgaba la ley y no cumplían con el compromiso de la generación de empleo argumentando que la región el municipio no cuenta con la mano de obra cualificada para desarrollar las actividades requeridas en los procesos de producción y administración de las empresas y que solo se podían emplear en las actividades de construcción o mampostería y que por lo tanto esto justificaba la traída del personal cualificado de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y otras ciudades del país, esta situación generaba el desempleo en la región y en el municipio, condenado a la población a la pobreza y desigualdad social, y económica, aspecto que luego hace que la población en busca de ingresos y oportunidades, sean presa fácil de la delincuencia y la ilegalidad factores que traen desequilibrio y violencias al interior de los territorios.

En respuesta a esta situación de desigualdad que no dignifica la vida de los guácheneseños, la alcaldía Municipal de Guachené implementa la política pública de educación superior, generando oportunidades de estudio profesional para hacer cerrar la brecha de la desigualdad y convirtiendo a los jóvenes del municipio de Guachené en las personas que generen una profunda transformación en cada uno de los aspectos socio culturales (sociales, económico, políticos, etc.) (Alcaldía Municipal de Guachené, 2020).

Este informe de pasantías determina cómo los procesos de inversión social por parte de la Administración Municipal de Guachené mejora las posibilidades de desarrollo socioeconómico en el marco de la educación a través de una política pública denominada “SALTO AFRO”, para el desarrollo del mismo y sus habitantes.

“De esta manera uno de los instrumentos importantes para que el desarrollo de una economía sea sostenible y mejore sus condiciones para el municipio de Guachené Cauca es el aporte a una buena educación; esta variable accede alcanzar a los niveles de crecimiento económico y social, lo cual significa que el municipio hace un esfuerzo extraordinario en la actualización educativa en todos los campos, el promover la oferta de oportunidades educativas y culturales ofrece de acceso a la educación superior”. (José, 2012).

“En este sentido existía un problema recurrente para los jóvenes de Guachené, terminaban el bachillerato pero no contaban con alternativas para continuar con su educación

a nivel superior, quedando por fuera del sistema educativo; este conllevaba a los jóvenes a recurrir al subempleo mientras que otros entraban hacer parte de pandillas y bandas que estaban al servicio del narcotráfico, prostitución u otros tipos de acciones delictivas”. (Alcaldía, 2018)

Además, como afirma la autora “Por lo tanto la incidencia socioeconómica del municipio de Guachené Cauca, es una problemática que será manejada buscando mejorar la gestión pública de las administraciones y los recursos con una protección efectiva de proyectos institucionales que permitan integrar cada una de las unidades de la región y generando un procesamiento estratégico ante los gobiernos nacionales”. (Castro, 2016)

Es así que la Administración Municipal de Guachené tiene la necesidad de proveer a los habitantes las condiciones y las actividades necesarias para lograr un nivel socioeconómico a nivel región. Por su naturaleza el SALTO AFRO es buen ejemplo de posibilidades de innovación del municipio, donde se articula el esfuerzo fiscal y de gestión municipal, con las competencias y conocimientos de las diferentes instituciones de educación superior de carácter (público y privado), que aportan recursos y servicios; posibilita crear oportunidades para los habitantes que de otra manera no las tendrían. En síntesis, es un buen ejemplo del uso de múltiples instrumentos de gobernanza en una sola política. (Alcaldía, 2018)

La situación de educación superior del municipio no ha sido la mejor. La política pública denominada “SALTO AFRO” es la concepción de querer salir de la inequidad que hemos tenido la población afro, querer avanzar y que haya mejores oportunidades, mejor talento humano en el municipio, y que más que la educación que es considerada la principal herramienta para la superación de desigualdad social, ya que abre la puerta del éxito al mercado laboral.

Es por esta razón la propuesta de pasantía conocer la política pública y poder dar cuenta de los costos y el impacto que ha tenido en el municipio de Guachené y el aporte al desarrollo de su población y el municipio.

2 | Marco teórico

El municipio de Guachené Cauca, se caracterizaba por contar con unas condiciones sociales y económicas deficientes, sin malla vial mala prestación de servicios públicos, de salud y educación, desde este entonces el municipio ha iniciado un proceso de crecimiento y desarrollo en el que se han resultado fundamentales estrategias dirigidas a la promoción de la educación como una de las principales herramientas de desarrollo. Con la creación del municipio, se empezaron a notar falencias en materia de profesionalización pues existían pocas personas con los perfiles requeridos para ocupar los cargos en las diferentes secretarías y demás entidades recientemente creadas.

A raíz de esto el municipio en el año 2012 y considerando que en el municipio no hay igualdad de oportunidades y que desperdicia el talento y potencial de buena parte de la comunidad se incluyó en el plan de gobierno del alcalde

FRANCISCO JOSE PAZ ZAPATA la política pública de acceso y promoción y permanencia de la educación superior denominada "SALTO AFRO", que busca garantizar el acceso a la educación superior como un derecho fundamental consagrado en la constitución colombiana, en igualdad de oportunidades. A razón esta política se centra en la creación de un fondo municipal que busca facilitar, por medio de entrega de subsidios y otros incentivos a estudiantes de su municipio con el fin de mejorar el nivel socioeconómico del municipio. (Villegas, 2019).

Costo Beneficio Social

Es una herramienta para la toma de decisiones. Esencialmente, con este análisis se obtiene un indicador económico que permite identificar la mejor alternativa entre un conjunto de ellas. De la misma forma para (Aguilera Díaz, 2017) es la mejor alternativa ya que la define como aquella que genera los mayores beneficios para la sociedad. Estos beneficios incluyen beneficios económicos, ambientales y sociales, por ello su carácter social.

Evaluación De Políticas Públicas

Hoy en días las evoluciones de los políticas públicas han aumentado y se hacen más importantes para conocer no solo el estado si no el avance de los objetivos, por esta razón para (Salazar Vargas, 2009) siguiendo lineamientos del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) de España, dice que la evaluación es el proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una intervención pública, sea ésta una norma, programa, plan o política pública, para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos. Y por último, afirma que la finalidad de la evaluación es ser útil a los decisores, a los gestores públicos y a la ciudadanía en general.

De la misma forma, la evaluación de programas y proyectos sociales tal como lo afirma (NIRENBERG, BRAWERMAN, & Ruiz, 2005) "es una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre actividades, resultados e impactos de esos proyectos o programas y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura" PP. .32

En el caso Colombiano (Nina, 2008) realiza una revisión de "Metodologías aplicadas en la evaluación de políticas y programas sociales de Colombia" en donde sintetiza que "El fin principal de la evaluación es el aprendizaje respecto de las formas que tiene el Estado en torno a los desafíos sociales que impone el desarrollo: enseñanzas que aporta la experiencia para hacerlo mejor, lograr políticas y programas más efectivos, más eficaces, más eficientes, más costo-efectivos, más sustentables en el tiempo. La evaluación alimenta la rendición de cuentas, vela por el buen funcionamiento de las instituciones públicas y sus políticas y programas, y ayuda a controlar los abusos".

Por lo tanto, las políticas públicas no deben verse solamente como documentos, leyes o normas con asignaciones presupuestales, "deben verse como la materialización de la acción del Estado, aunque el entendimiento a veces errado del espacio y del territorio sea objetivo de estas" (Torres, 2013) Su análisis es interesante porque "a través de las políticas públicas se expresa el conflicto y la negociación sobre la realidad y su transformación" (Vélez, 2013). Es decir, que las políticas públicas, si bien identifican problemáticas y proponen soluciones, tienen un componente implícito cuyo estudio riguroso, que es el objetivo de esta monografía, determinaría sus motivaciones, intenciones y alcances.

Es por esta razón que como recalca (Repetto, 2001) que analizar y considerar a una política pública como el resultado de la forma en que se lleva adelante la disputa entre diversos actores en el marco de cierta distribución de poder y reglas de juego, en otras palabras, explicar a las políticas "en función del proceso que resulta del sistema de instituciones políticas que organizan el poder en la sociedad y el entramado de actores involucrados, sus capacidades y comportamientos".

3 | Metodología

El artículo desarrolla una investigación mixta. Cualitativa en tanto es un método empleado en la investigación cuando se necesita estudiar el rango de comportamiento de una población objetivo en referencia a determinados temas o problemas, así como también sus percepciones y motivaciones cualitativa, para esta la metodología IAP (investigación acción participante). La población fue la beneficiaria del programa Salto Afro y la comunidad del municipio de Guachené. Se recolectará la información a través de entrevistas en dirección de la evaluación de la política pública salto afro.

En términos cuantitativos el procedimiento busca cuantificar los datos y en general aplicar alguna forma de análisis estadístico para poder deducir entorno a lo referente a beneficiarios del programa Salto Afro, ya que permite obtener una muestra significativa por lo que se concentra en un alto número de los beneficiarios de los niveles de básica y media vocacional. (HERNÁNDEZ SAMPIERI & FERNÁNDEZ COLLADO, 2010).

En este trabajo se da cuenta de una evaluación al costo beneficio social a la política pública denominada "SALTO AFRO", del municipio de Guachené; que nació como programa en el año 2012 periodo de gobierno del ex alcalde FRANCISCO JOSÉ PAZ ZAPATA, (2012- 2016), y se consolidó como política pública en el 2016 periodo de gobierno del ex alcalde OLIVER CARABALÍ BANGUERO (2016-2019) y continúa en el plan de gobierno del actual alcalde ELMER ABONIA RODRÍGUEZ (2020).

Instrumentos de Recolección de Información

En la presente evaluación se utilizó la encuesta como técnica o instrumento de recolección de datos, ya que la encuesta permite obtener información pertinente de una población determinada para poder analizar y concluir sobre la variable

deseada, Para lo cual el encuestador prepara un cuestionario de preguntas que serán respondidas por los encuestados.

El cuestionario ha sido la técnica de recogida de datos más utilizada en la investigación por encuesta. Con él se pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante preguntas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas sin la presencia del encuestador. (Buendía & Colás, 1998).

4 | Resultados

La política pública es operada a través de los convenios con cada universidad a la cual aspiran los beneficiarios, a partir de este se procede con los aspectos financieros, y de selección de beneficiarios.

La política de educación superior “SALTO AFRO” busca ofrecer oportunidades y esperanza de estudio a través de becas para la educación superior a los habitantes del municipio.

Entre ellas y para acceder se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser residente del Municipio de Guachené y comprobar residencia en el Municipio durante los últimos cinco (05) años consecutivos anteriores a su solicitud; solicitud que deberá estar acompañada de certificado de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal del sector al que pertenece o por la autoridad competente que haga sus veces y ficha de caracterización del SISBEN.
2. Tener título bachiller de una institución educativa del municipio de Guachené oficialmente reconocida.
3. Presentar copia de la carta del SISBEN del Municipio, donde acredite calificación no mayor a cincuenta puntos (50) puntos, de conformidad con el programa a que se aplique.
4. Fotocopia del documento de identidad.
5. Acreditar la aceptación a una institución de Educación Superior, Técnica Tecnológica y profesional, oficialmente reconocida y acreditada.
6. Superar el proceso de selección que consta de aprobación de proyecto comunitario y prueba de admisión.
7. Carta escrita dirigida a la junta Directiva del Fondo especial “SALTO AFRO” solicitando el subsidio educativo.

La junta directiva del Fondo especial “SALTO AFRO” reglamenta los demás requisitos de acceso, permanencia y el proceso de selección. Además, los subsidios se otorgarán únicamente a personas que superen el proceso de selección y firmen el acuerdo de corresponsabilidad por no cumplimiento de los compromisos de permanencia y graduación. Cuando el estudiante sea menor de edad, el acuerdo de corresponsabilidad lo firmara los padres, al acudiente o representante legal del menor.

El Fondo especial “SALTO AFRO”, en cabeza del coordinador tendrá libertad y está facultado para hacer las consultas respectivas frente al comportamiento y desempeño de los beneficiarios e informará a la junta para la toma de decisiones con base en los resultados obtenidos algo muy valioso es que tendrá plena libertad y autonomía para comprobar la veracidad de los datos y documentos presentados por los solicitantes de subsidio educativo.

El monto máximo del subsidio concedido por beneficiario será hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) por semestre. Sin embargo, el Fondo especial “SALTO AFRO”, otorgará hasta diez (10) subsidios directos por, el 100% del valor del subsidio, dirigido al mejor bachiller de los colegios y al mejor ICFES o prueba de estado para el ingreso a la educación superior repartido en dos cupos por cada una de las instituciones educativas del municipio de Guachené.

Para los estudiantes beneficiados del programa de subsidios de matrículas con anterioridad a la expedición de este acuerdo; el subsidio se estandarizó hasta el 70% del valor de la matrícula, sin exceder el tope máximo del subsidio. Estos beneficiarios deberán acreditar un promedio académico acumulado de (3.6) o superior en el último semestre cursado para la renovación del subsidio educativo. Y por último, los subsidios se otorgarán hasta agotar los recursos existentes en el Fondo Especial y el 30% del valor total del fondo será destinado para convenios en el fondo de administración de ICETEX.

Los beneficiarios deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Prestar un servicio social a la Administración Municipal, de acuerdo a su área de formación en el cual se viene capacitando respecto al proyecto comunitario. Dicho servicio será coordinado con el Secretario del Fondo Especial y no podrá ser inferior a cuarenta (50) horas por semestre.
2. Presentar notas igual o mayor a tres puntos siete (3.6) en escala de uno (1) a cinco (5), o acreditar un promedio acumulado de 3.6, o superior en el último semestre cursado para la renovación del incentivo educativo, de lo contrario perderá el subsidio correspondiente.

El Fondo especial “SALTO AFRO” obtiene recursos de la siguiente forma:

1. En el presupuesto general de rentas y gastos de cada vigencia, para lo cual se asignará una partida del ocho por ciento (8%) del impuesto de industria y comercio el 10% de los recursos SGP LIBRE INVERSION.
2. Por reembolso de los subsidios otorgados a los beneficiarios del programa.
3. Por aportes o donaciones de instituciones públicas o privadas y ONGS del orden municipal, departamental, nacional e internacional.

4. Por convenios con entidades públicas o privadas afines al objeto de la política.

Socialmente la política es sostenible porque genera oportunidades, se le quitan personas a la guerra y se hace un aporte a la paz estable y duradera que se construye en este país.

Los recursos son operados a través de un fondo especial llamado "FONDO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ" para el fomento a la Educación Superior, técnica, tecnológica y Profesional de Guachené "SALTO AFRO", sin personería jurídica y como una cuenta especial.

El fondo municipal de promoción acceso y permanencia en la educación superior

Dicho fondo tiene como objetivos principales los siguientes:

a. Facilitar la promoción, el ingreso y permanencia en las instituciones de educación superior a los jóvenes de escasos ingresos económicos a través de una política Municipal de subsidios para los mencionados estudiantes.

b. Obtener y administrar recursos para su funcionamiento y capitalización.

c. Invertir en programas de financiación e incentivos para estudiantes de educación Superior, técnica, tecnológica y profesional en instituciones ubicadas dentro del territorio Nacional.

d. Financiar programas de movilización estudiantil, cuyo fin sea incrementar el número de personas que acceden a la Educación Superior; técnica, tecnológica y profesional, para mejorar y fortalecer el nivel socioeconómico del municipio.

La política pública de educación superior salto afro salto es sostenible en el tiempo y en el espacio del municipio de Guachené porque está reglada por el honorable concejo municipal de Guachené mediante el acuerdo 019 del 29 de agosto de 2016, donde se proyecta en una línea de tiempo de 20 años, que cuentan a partir del momento en que fue sancionado el acuerdo por el alcalde municipal, para el buen funcionamiento de la política, se ha creado una estructura organizativa, denominada: Junta Directiva del FONDO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ" (SALTO AFRO).

Estará integrada por:

1. El Alcalde del Municipio, quien la preside, o su delegado.
2. El Secretario de Educación.
3. El Secretario Administrativo y Financiero.
4. Un Rector en representación de las Instituciones Educativas del Municipio.
5. Un representante de los estudiantes beneficiarios.

Son funciones de la Junta Directiva del Fondo especial "SALTO AFRO", las siguientes:

1. Elaborar y expedir el reglamento de funcionamiento y manejo de los recursos del fondo conforme a las directrices expedidas por los entes nacionales y departamentales competentes que regulan la materia.

2. Aprobar los subsidios solicitados al Fondo especial "SALTO AFRO", previo estudio de requisitos por parte del Secretario del Fondo.

3. Aprobar y adoptar el reglamento interno del Fondo especial "SALTO AFRO".

4. Vigilar el cumplimiento de los Objetivos del Fondo especial "SALTO AFRO".

5. Contribuir al fortalecimiento económico del Fondo especial "SALTO AFRO" mediante la obtención de recursos.

6. Las demás que por ley le correspondan.

El Secretario del Fondo especial "SALTO AFRO", Se encarga de la coordinación del Fondo, el apoyo logístico y operativo, el registro y control de las solicitudes hechas al "SALTO AFRO".

Programa "salto afro"

La Alcaldía Municipal de Guachené, a través de la Secretaría de Educación subsidiaba el 50%, incluido en la alianza por la educación, suscrita entre el municipio de Guachené Cauca, y la universidad donde era escogida por el beneficiario; dentro del marco del SALTO AFRO, y la universidad condonaba el 25% para un total del 75% y el beneficiario aportaba el 25% para carreras profesionales. Además, (Villegas, 2019) nos informa que el programa subsidiaba "un 25% de la matrícula de los estudiantes de carreras técnicas, y tecnológicas mediante convenios directos con la administración y la institución, que cubría por su parte el 25% en la matrícula así los estudiantes que accedieran al subsidio podían pedir créditos con el ICETEX que condonaban el 25% del valor total del crédito si los estudiantes terminaban sus carreras".

Si bien se diferencia del programa, esta como señala (Villegas, 2019) "Plantea la entrega de subsidios e incentivos económicos de hasta 6smmlv, por semestre para que solvente los costos de matrícula y manutención, además otorga 6 incentivos directos por el 100% del valor del subsidio al mejor bachiller e ICFES de ese año, repartidos en dos cupos por cada institución del municipio".

Se recogió información pertinente los cuales de los 20 beneficiarios se consultaron 16 mujeres y 4 hombres. En su mayoría jóvenes entre los 21 a 30 años, de la zona urbana pertenecientes al nivel socio-económico 1. A continuación, se relacionan los datos representados en tablas y gráficos de las preguntas y resultados más relevantes de la encuesta realizada a 20 beneficiados del municipio de Guachené Cauca.

Género	Nº Personas	EDAD	Nº Personas	ESTRATO	Nº Personas
FEMENINO	16	15 a 20	10	1	20
MASCULINO	4	21 a 30	10	2	0
TOTAL	20	TOTAL	20	TOTAL	20

Tabla 1 Encuestados según género, edad, y estrato socioeconómico. Guachené 2020.

Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

CARRERA	NÚMERO
LENGUAS EXTRANJERAS	2
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2
DERECHO	4
CONTADURÍA PÚBLICA	4
ODONTOLOGÍA	1
DEPORTE Y RECREACIÓN	1
TRABAJO SOCIAL	1
SALUD	2
CIENCIAS BÁSICAS	1
INGENIERÍA INDUSTRIAL	2
TOTAL	20

Tabla 2 Carreras que estudian los beneficiarios consultados.

Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

En base con la información arrojada por la tabla N 2 y gracias al aporte de (Villegas, 2019). “Se encontró que la mayoría de los encuestados deben desplazarse fuera del municipio, en gran medida en la ciudad de Cali. 12 de los encuestados estudian Cali, 7 en Santander de Quilichao, y solo un encuestado estudia en el mismo municipio de Guachené.

CIUDAD	NÚMERO
SANTANDER DE QUILICHAO	7
CALI	12
GUACHENE	1
TOTAL	20

Tabla 3 Lugar de realización de los estudios.

Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

El 100% de los encuestados respondió que conocen los tipos de beneficios que ofrece la política pública salto afro.

Tipo de beneficio	Nº personas
PAGO DE MATRICULA	5
PAGO DE MATRÍCULA PARCIAL Y TRANSPORTE	5
PAGO DE MATRÍCULA TOTAL	0
PAGO DE MATRÍCULA TOTAL Y TRANSPORTE	7
PAGO DE MATRÍCULA TOTAL Y SUSTENTO TOTAL	0
SUSTENTO TOTAL	0
TRANSPORTE	3
TOTAL	20

Tabla 4 Tipos de beneficios con la política pública salto afro a los estudiantes consultados.

Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

Para complementar, (Villegas, 2019) nos aclara que “Estos son los principales aspectos en que ha trabajado la política pública “SALTO AFRO”, apoyando los beneficiarios no solo con pagos de matrículas si no con transporte escolar ya que la movilidad de los jóvenes a otras partes dificultaba la permanencia en programas académicos”.

GRAFICO Nº1. TIPOS DE BENEFICIOS DE LA POLITICA PUBLICA “SALTO AFRO” A LOS BENEFICIARIOS CONSULTADOS

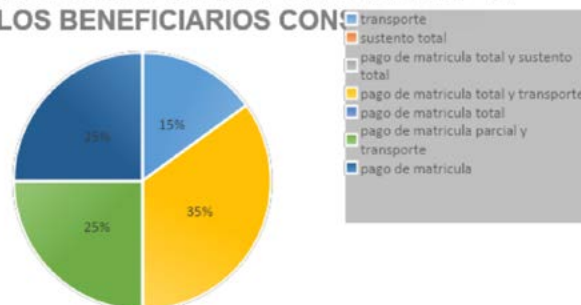


Gráfico 1 Tipos de beneficios de la política pública “salto afro” a los beneficiarios consultados.

Fuente Elaboración propia - con base en la información recolectada.

La anterior tabla y gráfico, describe los tipos de beneficios que se ofrecen en la política pública y la cantidad de beneficiarios que fueron encuestados en el municipio de Guachené-Cauca.

De esta manera se puede decir que el 100% de los encuestados conocen los tipos de beneficios que ofrece la política pública del municipio de Guachené-Cauca, pero solo el 35% afirma que se ofrece pago de matrícula total y transporte, el 25% afirma que se ofrece pago de matrícula parcial y transporte, el 15% afirma que ofrece transporte, y así mismo un 25% afirma que ofrece pago de matrícula.

Los encuestados que afirmaron que se ofrece pago de matrícula total y transporte (35%) es debido a que estudian diurno y pueden viajar en la ruta que sale de 5 y 30 am para la ciudad de Cali, así mismo los de Santander de Quilichao que sale a la 1:00 pm y esas son las únicas rutas que hay los que estudian nocturno no se benefician de este transporte.

Así mismo los que afirmaron que ofrece pago de matrícula parcial y transporte (25%) es debido a que las carreras que cursan sobrepasan el auxilio que ofrece la política pública por ejemplo hay un beneficiario que está estudiando odontología y tiene que pagar un poco más de su bolsillo ya que lo que lo que se beneficia supera el auxilio que se ofrece. Los que afirmaron que se ofrece solamente pago de matrícula (25%) son aquellos estudiantes que como se mencionó anteriormente tienen un horario mixto y no se benefician del transporte como tal. Y finalmente los que afirmaron que se ofrece transporte (15%) fueron estudiantes que aún no han sido beneficiados con el pago de matrícula, pero si se benefician del transporte escolar.

Falencias, y problemas que se presentan en la política pública.

A continuación, se relacionan la opinión que tienen los beneficiarios encuestados acerca de los problemas y falencias que se presentan en la política pública de educación superior “SALTO AFRO” tales como: cobertura, pago tarde de matrícula, promedio, transporte escolar, comunicación, entre otros.

Se puede decir que más del 40% de los encuestados considera que unas de las fallas y problemas que se presentan son el pago tarde de matrícula, los encuestados consideran que les afecta ya que no se pueden matricular con tiempo, y se quedan sin cupos en algunas materias y tienen que matricular los peores y la consecuencia es que se les dificulta trasladarse hasta la ciudad de Cali y Santander de Quilichao en horario nocturno y no tienen en donde quedarse; así mismo cuando no se paga a tiempo se atrasan en los parciales lo cual les afecta ya que en ocasiones tienen que pagar supletorios, y a su vez se genera desconocimiento de las notas, lo cual ha generado problemas académicos para algunos estudiantes.

El 30% considera que el transporte escolar es otra falla ya que se presenta retraso en su convocación, y es uno de los puntos que se deben tener más claro a la hora de iniciar el semestre por cuestiones de seguridad, ya que se les dificulta el retorno a casa más que todo a los estudiantes de Santander de Quilichao porque los horarios establecidos por las empresas es limitado y cuando salen de estudiar ya no hay transporte acudiendo desplazarse hasta puerto tejada lo cual implica más gastos, y otros poniendo en riesgo la vida viajando en motocicletas.

El 20% de ellos considera que la cobertura es otra falla de la política pública ya que muchos jóvenes y habitantes del municipio de Guachené Cauca no han podido ingresar y hay personas que verdaderamente lo necesitan.

El 10% considera que la comunicación es otra falencia con cuenta la política pública ya que no se pronuncian por parte de la Secretaría de Educación para tener puntos clave antes de iniciar el semestre tales como transporte escolar que es un tema muy importante para los estudiantes que tienen que desplazarse a otras ciudades.

Recomendaciones por partes de los beneficiarios consultados a la oficina de secretaria de educación para mejorar estas falencias y problemas de la política pública “salto afro”, y halla una mejor eficacia de la misma.

- Puntualizar los contratos con el servicio de transporte, desde la primera semana de semestre para las instituciones, y así mismo tenerlo presupuestado con anticipación.
- Abrir convocatorias cada 6 meses para que más jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la política pública.
- Más comunicación para aclarar dudas, inquietudes, preguntas, acerca del transporte y dificultades.
- Realizar el pago oportuno a las universidades con tiempo.
- Realizar convenios que permita acceder a la plataforma de manera oportuna para tener claridad en las notas y así poder solucionar con tiempo cualquier equivocación.

5 | Conclusiones

Guachené municipio N°42 del Norte del Cauca, donde el 99% de la población es afro y de bajos recursos económicos contaba años atrás con deficiente personal idóneo para ejercer cargos administrativos y del sector privado, desigualdad económica, pobreza, déficit calidad de infraestructura escolar que incide en la calidad de la educación, la cobertura y la deserción, empleos poco estables o no formales entre otros. Así mismo se evidenciaba un alto nivel de empleo informal y en general empleos de baja remuneración económica debido principalmente como se manifestaba el municipio y las empresas situadas en la región, a la baja cualificación de mano de obra, como se mencionaba al inicio del informe.

Es necesario resaltar, el creciente interés de las administraciones de Guachené por promover la educación como principal herramienta de desarrollo económico y social del municipio nace a partir de esta base para mayor cualificación y oportunidades de empleos mejores pagados sea mayor, solo a partir del año 2012 bajo la visión construida por el movimiento unidos por Guachené en términos del crecimiento y desarrollo el doctor francisco José paz zapata plantea como programa de gobierno la educación para sus habitantes para salir de la invisibilidad estatal a la esfera de la cualificación y desarrollo de las competencias del territorio, dirigida a la democratización del acceso a la educación superior facilitando la superación de las brechas sociales y económicas principalmente de comunidades excluidas que impiden el acceso de las personas a mejores oportunidades de cualificación, así como el empleo y mejores rentas. Es así donde se crea el programa salto afro para mejorar la calidad de vida de los habitantes y por ende aprovechar las oportunidades del entorno para un liderazgo local con el conocimiento suficiente para una mejor participación política, económica, y social.

De esta manera se mitiga una problemática que se presentaba al inicio donde el municipio exponía la necesidad de traer personal cualificado de otras regiones para laborar en instituciones públicas y en cargos gerenciales y/o administrativas de las empresas locales, porque una población con alto índice de nivel educativo estará asociada a un mejor desempeño económico y a una mayor atracción de inversiones. En el año 2016 se configura el programa salto afro como política pública en el gobierno del exalcalde OLIVER CARABALÍ BANGUERO para el acceso, promoción, y permanencia a la educación superior y se crea el fondo para su financiamiento y se establecen las medidas que se tomaran para la asignación y destinación de recursos a este fondo, y que hoy por hoy continúa en el gobierno del doctor ELMER ABONIA RODRÍGUEZ.

La política pública “SALTO AFRO”, atiende a las necesidades identificadas en materia de educación superior en el municipio, así como las falencias del propio mercado laboral, la falta de personal cualificado para el crecimiento económico, social, y cultural de la comunidad. En este mismo sentido, la política no solo busca el crecimiento personal de los beneficiarios si no de entender y aceptar la educación como principal herramienta de la superación de un pueblo para minimizar la desigualdad y alcanzar altos índices de superación socioeconómicos.

Es evidente el impacto que ha tenido el municipio de Guachené a partir de la creación de la política pública para su crecimiento y la incidencia al ámbito socioeconómico entre ellos:

- Acceso a la educación en instituciones de educación superior a nivel nacional y con mayor oferta académica.
- Instalación de sedes en el municipio para evitar deserción por gastos, como lo son la universidad Antonio José Camacho y la Escuela Nacional del Deporte.
- Personal cualificado con el mejoramiento del nivel socioeconómico.
- En materia de empleo alza de contratos formales del sector privado, con empresas del sector industrial como lo son los ingenios azucareros, pavco de occidente s. A, el grupo familia, forsa, etc. y empresas agrícolas.
- Aumento de cargos públicos.
- Trabajo digno y por tanto mejores pagados y ascensos en sus cargos.
- Superación de desigualdad económica.
- Personal cualificado para laborar en el área de salud en hospital de Guachené ese norte 2.
- Disminución del trabajo informal.
- Comerciantes formales por capacitaciones de beneficiarios en la conformación de su establecimiento.

Con las encuestas realizadas se pudo evidenciar que los habitantes conocen la política pública, identifican los tipos de beneficios que se ofrecen, y consideran que el municipio ha avanzado significativamente el nivel socioeconómico. Cabe resaltar que los proyectos sociales de algunos estudiantes han sido de gran satisfacción, así como la disminución de agente de delincuencia entre otros factores.

Así mismo en el desarrollo de las actividades se pudo dar cuenta falencias con que cuenta la política pública, por lo tanto, se aportan las siguientes recomendaciones:

- Puntualizar los contratos con el servicio de transporte, desde la primera semana de semestre para las instituciones, y así mismo tenerlo presupuestado con anticipación para mitigar la deserción por estos gastos.
- Abrir en lo posible convocatorias cada 6 meses para que más jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la política pública.
- Más comunicación para aclarar dudas, inquietudes, preguntas, acerca del transporte y dificultades que requieran los estudiantes.
- Realizar el pago oportuno a las universidades con tiempo para que los jóvenes alcancen cupos que le sea flexible y así aprovechar el transporte y no tengan que recurrir a rentar apartamentos fuera del municipio.
- Realizar alianzas con otras universidades a parte del Antonio José Camacho y la escuela nacional del deporte para que se dicten clases dentro del territorio ya que se cuenta con la infraestructura suficiente.
- Mas orientación vocacional por parte de la secretaria de educación a los estudiantes de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán sobre la elección de la carrera para tener excelentes promedios evitar deserción y contribuir a que más jóvenes accedan a esta.

Referencias

Aguilera Díaz, A. (2017). El costo-beneficio como herramienta de decisión en la inversión en actividades científicas. *Cofin Haabana*, 322-343. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20.

Alcaldía Municipal de Guachené. (09 de junio de 2020). Obtenido de alcaldía municipal de Guachené: <http://guachene-cauca.gov.co>

Alcaldía, G. M. (10 de 12 de 2018). Alcaldía de Guachené. Obtenido de <http://guachene-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/-Reuni%C3%B3n-de-beneficiarios-Salto-Afro.aspx>

Buendía, L., & Colás, P. y. (1998). métodos de investigación en psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.

Castro, M. E. (2016). Departamento nacional de planeación. Guachené cauca.

Codina Jiménez, A. (2011). DEFICIENCIAS EN EL USO DEL FODA CAUSAS Y SUGERENCIAS. Revista Ciencias Estratégicas, pp. 89-100.

Guachené, a. m. (s.f.). www.saltoafro.com. Obtenido de www.saltoafro.com.

Guzmán, M. C. (2011). MODELOS DE INTERVENCIÓN. TEORÍA Y METODO EN EL TRABAJO SOCIAL. México DF: Universidad Autónoma de México.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., & FERNÁNDEZ COLLADO, C. y. (2010). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. México: McGraw-Hill Interamericana.

Jhonny amu viafara, I. m. (9 de junio de 2020). convenios alcaldía municipal de Guachené. (c. p. gonzaliaz, Entrevistador)

José, p. z. (2012). Guachené un sueño hecho realidad. Guachené Cauca.

LLC., B. M. (2001 - 2020). Análisis DOFA. Degerencia.com.

Nina, E. (2008). Modelo de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana C, 1-24.

NIRENBERG, O., BRAWERMAN, J., & Ruiz, V. (2005). Evaluar para la transformación: innovaciones en la evaluación de programas sociales. Buenos Aires: Paidós SAICF.

Pazos, L. S. (2011). LA EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS EN EL ESTADO LIBERAL. CALI VALLE DEL CAUCA: UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Ponce Talancón, H. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología, pp. 113-130.

Repetto, A. y. (2001). La evaluación de políticas públicas y sociales. Un análisis entorno a los actores. Academia, 1-3.

Salazar Vargas, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. Revista Opera, núm. 9, 23-51.

Torres, J. (2013). Introducción a las políticas públicas conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. IEMP Ediciones, <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/biblioteca-virtual/internacionales/introduccion-a-las-politicas-publicas-conceptos-y-herramientas-desde-la-relacion-entre-estado-y-ciudadania>.

Vélez. (2013). Políticas públicas: formulación y evaluación. CEPAL, 1-40.

Villegas, J. A. (2019). "SALTO AFRO!, POLITICA PUBLICA DE EDUCACION SUPERIOR TRANSFORMANDO REALIDADES. SANTANDER DE QUILICHAO: PROCLAMA DEL CAUCA.